

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/12049 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de ayudante de servicio de administración, incardinado en el centro de Personal de Apoyo Grupos Políticos (Coalició Compromís) Convocatoria 62/25.

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 8177 de fecha 4 de julio de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir la provisión de puestos, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.573.1 (99677)	AYUDANTE/A SERVICIO ADMINISTRACION	PERSONAL APOYO GRUPOS POLITICOS

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JAVIER ZAMORA CIURANA JEFE/A DE SERVICIO DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	JORGE LLAVONA ARANGO DIRECTOR/A DE ASESORIA JURIDICA CENTRO: ASESORIA JURIDICA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN MARCOS CARRERAS VILLAESCUSA JEFE/A DE SECCION JURIDICO-ADMINISTRATIVA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	ANA BALLESTER SANSEGUNDO SECRETARIO/A DE DIRECCION CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
YOLANDA MILAN GARCIA JEFE/A DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACION CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	JOSE LUIS ROMERO DEL RIO SECRETARIO/A DE DIRECCION DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CONCEPCION REYES PORTA JEFE/A DE UNIDAD DE SUBVENCIONES CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	ISABEL LLOPIS GARCIA JEFE/A DE NEGOCIADO DE COORD.PROC.Y SERVICIOS CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
OTILIA GALVEZ MARTINEZ SECRETARIO/A DE DIRECCION CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL	JOSE DESFILIS LOPEZ SECRETARIO/A DE DIRECCION CENTRO: INTERVENCION
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JUAN JIMENEZ HERNANDIS OFICIAL/A MAYOR CENTRO: SECRETARIA GENERAL

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 4 de julio de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

